

QUITO, LUNES 7 DE ENERO DE 1991

proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 143 hasta el No. 170 por haber sido: Perdido
-048

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: LIB # 5430011067 PABLO BENEGAS
-049

AVISO AL PUBLICO
Cheque No. 225 Valor \$/ 125.136.00 Girador CARMEN PA-OTIACAMA Girado Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2684109. A la orden de ELTEZA
-050

De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-050

AVISO AL PUBLICO
Anulación de cheque certificado por: Desusado
Cheque No. 000254 Valor \$/ 20.795.00 Girador MATEX CIA. LTDA. Banco certificante Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 110711-7 Fecha de Certificación 88-11-08 A la orden de
-051

De conformidad con el Art. 28 de la Ley de Cheques y Art 5 del Reglamento de la Ley de Cheques, por orden del girador beneficiario se procede a anular el cheque descrito por haber sido Desusado
-051

AVISO AL PUBLICO
Cheque No. 119 Valor \$/ 1111.320.00 Girador EDUARDO KATZ Girado Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2645910 A la orden de MARCOS GARZES
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-052

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros No. 5530417850 correspondiente a FLORES BEDOYA MARIA HERMELINDA Libreta No. 5530417850. Beneficiario FLORES BEDOYA MARIA HERMELINDA
-053

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2663236 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No.

De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-052

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 115345-3 se va a proceder a anular el cheque No. 906 por haber sido: Perdido.
-058

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2215426-4 se va a proceder a anular el cheque No. 000159 por haber sido: Suscrito.
-059

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Suscrito
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2215426-4 se va a proceder a anular el cheque No. 000159 por haber sido: Suscrito.
-059

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 212119-6 se va a proceder a anular el cheque No. 1476 por haber sido: perdido.
-061

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 5130208764 correspondiente a LUCIA SOTO MARTINEZ. Libreta No. 5130208764. Beneficiario LUCIA SOTO MARTINEZ
-062

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 5130197797 correspondiente a JESUS JANA ESTRADA. Libreta No. 5130197797. Beneficiario JESUS JANA ESTRADA
-063

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1126235 se va a proceder a anular el cheque No. 332 al 360 por haber sido: Perdido.
-064

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 751941-4 se va a proceder a anular el cheque No. 000290 por haber sido: Perdido.
-065

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 306885-3 se va a

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 416107. Cte. No. 124159-1 Valor \$/ -992

AL PUBLICO
Libreta de Ahorros No. 602470-7. Beneficiario: RAULQUIROZ CRONEL

DICIEMBRE DE 1990
-990

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "BMF FULLSEGURIDAD Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de "BMF FULLSEGURIDAD Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de noviembre de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1970 de 28 de dic. de 1990.

2. **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Bolívar René Cruz			
Vaca	casado	ecuatoriana	Quito
Fabián René Cruz			
Granda	casado	ecuatoriana	Quito
Magno Eugenio Loza			
Peñafiel	casado	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.** - El nombre de la compañía es "BMF FULLSEGURIDAD Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es: "Primero.- A dar servicio de seguridad, vigilancia y guardiana e investigación privada, debidamente instruida capacitada a instituciones públicas o privadas, sean nacionales y/o extranjeras. Segundo.- Dar servicio de mantenimiento en los campos de la electricidad, plomería, carpintería, grafiado, etc., a personas naturales o jurídicas".

6. **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es \$/ 900.000,00, dividido en 900 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 900.000,00.

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Bolívar René Cruz Vaca y Fabián René Cruz Granda, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/075

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGROFLORA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGROFLORA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de diciembre de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución No. 1977 de 28 de dic. de 1990.

2. **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el economista Mauricio Dávalos Guevara, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía "AGROFLORA C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 325'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 500'000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 737.666,00; en especies \$/ 184'197.600,00; por compensación de créditos \$/ 91'064.734,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/ 49'000.000,00. Los socios que pagan en especies son Mauricio Dávalos, Ricardo Dávalos y Miguel Andrade, mediante el aporte de especies muebles.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$/ 500'000.000,00), dividido en quinientos mil (500.000) participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una". Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de diciembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/077